

H. Concejo Deliberante
Bolívar

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF.: EXP. N° 1007/86

ORDENANZA N° 295/86

ARTICULO 1°):Amplíanse las partidas del Presupuesto de Gastos vigente de acuerdo al detalle adjunto de la ContaduríaMunicipal, a saber:

JURISDICCION ICONCEJO DELIBERANTE

1.1.2.14.3. Gastos Generales Varios..... A
..... 1.200,00

JURISDICCION 2-DEPARTAMENTO EJECUTIVO Finalidad IAdministración General

1.1.2.1. Alquileres y Arrendamientos..... A
3.700,00

1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes..... A
6.500,00

1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones..... A
2.000,00

1.1.2.6. Gastos por Servicios Públicos A
42.200,00

1.1.2.7. propaganda y Publicidad A 800,00

1.1.2.10.Útiles«Libros,Impresiones y Encuadernaciones. A
10.000,00

1.1.2.11. Viáticos y MovilidadA1.600,00

1.3.2. Subsidios y Subvenciones a Persona» y Entidades del Sector Privado A
200,00

2.5.1.2. Máquinas, motores y herramientas A
100,00

2.5.1.6.Adquisiciones Generales Varias A
400,00

2.5.2.4. Construcción Repetidora TV A
3.000,00

2.S.2.1. Construcción Aula Escuela Media Pirovano . A
200,00

2.8.2.3. Construcción Aula Asoc. Cultura y Fomento A2.500,00

Finalidad 2-Salud Pública

ítem 1-Servicios Municipales

1.1.2.2. Combustibles y LubricantesA800,00

1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones A
2.300,00

1.1.2.6. Gastos por Servicios Públicos A
5.000,00

H. Concejo Deliberante
Bolívar

3.1.2.8. Racionamiento y Alimentos	A1.500,00	
1.1.2.14.3. Gastos Generales- Varios	A	1.100,00
Item 2 servicios Ley 9347		
1.1.2.1. alquileres y Arrendamientos.....	A	100,00
1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes	A10.500,00	
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones	A	4*500,00
1.1.2.4. Drogas «Productos Químicos, Fcia.y Laboratorio A		1
6.500,00		
1.1.2.6. Gastos por Servicios Públicos	A9.000,00	
1.1.2.8. Racionamiento y Alimentos	A	
6.000,00		
1.1.2.9. Uniformes, Equipos y		
1.1.2.10. Artículos de Ropería A		
150,00		
1.1.2.10. Útiles, libros, Impresiones y Encuadernaciones A	1,000,00	
1.1.2.11. Viáticos y Movilidad A	1.000,00	
1.1.2.14.3. Gastos Generales Varios	A	
Finalidad Servicios Especiales Urbanos		
ítem 1 Servicios Municipales		
1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes	A	
9.500,00		
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones.....	A	
65.000,00		
1.1. 2.14. 2. Gastos para atención de Servicios Públicos • A	12.000,00	
ítem 2-Servicios Sanitarios		
1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes	A	
1.1.2.6. Gastos por Servicios Públicos	A	
00		
2.5.2.1'4. Desagües Cloacales.....	A2.000,00	
2.5.2.21. Construcción Pozos Agua Corriente ...	A1.700,00	
Finalidad 4-Infraestructura vial		
1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes•A	25.000,00	
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones	A	
35.000,00		
1.1.2.11. Viáticos y Movilidad A	500,00	
1.1.2.14. 3. Gastos Generales Varios	A150,	

H. Concejo Deliberante
Bolívar

00

A 319.300,00

ARTICULO 2°): El crédito necesario para atender las ampliaciones del artículo anterior, deberá tomarse de las siguientes partidas de la ampliación del Cálculo de Recursos por mayor coparticipación impositiva comunicada a la fecha, e ingresos no previstos por convenios suscriptos con Vialidad de la provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle:

1.2.1.2.1.1. Ley 9478 Art. 2°) A105,84,00

1.2.1.2.2.1. Ley 9478 Art. 4° A3.925,00

1.2.1.3.3.1. Ley 9347 A 141.687,00

1.2.1.3.2. Ley 8197 Art. 4°) A10,70

1.2.2.5. Convenios Dirección de Vialidad A50.860.00

A 302.326.70

Asimismo deberá tomarse de la economía producida en el mismo presupuesto, de la Partida:

JURISDICCIÓN 2-DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Finalidad 6-A Clasificar

1.1.1. Crédito Adicional..... • A16.973.00

ARTICULO 3°): Comuníquese, Publíquese, regístrese y archívese.-